

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
AVILA, un mes.....	2
Por trimestre.....	5
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111
(se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40
En segunda plana o entre noticias, id. » 35
En tercera plana (sección anuncios).. » 25
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.

Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Ante el conflicto de Correos

La cooperación ciudadana

El ilustre Presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra, consciente de los deberes del alto cargo que ocupa, se dispone a actuar con energía sobre el cuerpo de funcionarios del Estado en huelga. Hace ya tiempo, por desgracia, que la debilidad del Poder ejecutivo había, deshecho, tolerado, que pasaran a otros clandestinos e ilegítimos, muchos de sus atributos esenciales.

Este alarmante síntoma de descomposición social, que por nadie podrá ser desconocido, había convertido a los Gobiernos españoles en órganos ficticios que precisaban toda la actividad e inteligencia de las personas que los constituían para conservar una sombra de autoridad. Tal anomalía ha hecho estériles los esfuerzos de los gobiernos españoles que, carentes de poder, han sido Organos que, cuando no consintieron gobernar al dictado tuvieron que dar paso a otra situación, la cual, fingiendo desconocer el asunto, se prestó a ejecutar aquello a que el dimitido se oponía.

El Sr. Sánchez Guerra, velando por los prestigios del Gobierno, y sintiendo en toda su plenitud la dignidad del Poder, viene, desde que está al frente del Ministerio, sosteniendo con firmeza los fueros del órgano ejecutivo. Su decisión contuvo algún tiempo a los que aprovechándose de las ficciones de gobierno pretendían gobernar entre cortinas; más, al fin, surgió el conflicto, planteado por uno de los importantes servicios nacionales, por el servicio postal.

El Presidente del Consejo firme en su decisión de que el gobierno, además de ser de derecho el órgano legítimo del poder ejecutivo lo sea de hecho, se ha negado con entereza a la claudicación que el cuerpo de Correos pretendía, y, ante la actitud de indisciplina en que los funcionarios se colocaron para lograr el triunfo vio en la ineludible necesidad de decretar la disolución del Cuerpo huelguista.

Por vez primera, pues, un Gobierno hace frente a las ingerencias de clases y Cuerpos que pretenden arrancarle funciones esenciales. La actitud es tan justa y legal que obtendrá el general asentimiento de la Nación; pero no es esto solo lo que se precisa; es también, necesario que todos, dentro cada uno de nuestra esfera respectiva, cooperemos a la patriótica obra, facilitando y ayudando, si fuese preciso, a los gobernantes, a reorganizar el servicio.

Todo ciudadano español que engañe claro concepto de sus debe-

res debe ofrecerse al Gobierno para que utilice sus servicios en caso necesario. Todos, también, estamos obliados a soportar con calma las naturales deficiencias, en estos primeros días ineludibles, encontrando inmejorable el servicio postal sean las que fueren sus anomalías.

Cuando el Gobierno se sienta asistido de la opinión en masa redoblará su entusiasmo y la reorganización será perfecta y acabada en un corto plazo; se sentirá, además, robustecido, para hacer frente a cuantas contingencias puedan sobrevenir.

Estamos en la hora decisiva; el Sr. Sánchez Guerra ha tomado la iniciativa y marcado el camino. Para continuarle necesita el concurso ciudadano de la opinión. Si por falta de este la empresa regeneradora fracasa nadie podrá decir que España se derrumba por falta del hombre; en la cobardía colectiva y el egoísmo individual estará la causa.

LA FARMACIA Y DROGUERIA de D. Inocente Guerras, se ha trasladado a la calle de Tomás Pérez número 12

TOQUE DE ATENCIÓN

¡Maestros! ¡A Avila!

Si... ¡A AVILA!... A escuchar la voz autorizadísima del que es juntamente con el insigne Sr. Manjón, una de vuestras más legítimas glorias porque lo es de la Pedagogía española el R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J.

¡A AVILA! Porque «con un amor, acendrado al magisterio con una convicción profundísima de la trascendencia e importancia de vuestra nobilísima misión y con la seguridad de que su voz ha de sonar a voz amiga, como suena siempre para los maestros cristianos la voz de su Obispo y Pastor» os llama con llamamiento verdaderamente paternal vuestro amantísimo Prelado.

¡A AVILA!... Si ¡Avila! sobre todo, porque entre los mil y mil homenajes que durante este glorioso año centenario se están tributando a la que es cifra y compendio de nuestras más legítimas glorias, Teresa de Jesús, no podía faltar vuestro homenaje el *homenaje del Magisterio español* ya que es Teresa de Jesús la gran Maestra de los españoles como sabiamente la ha llamado la Iglesia.

JOTA.

NOTA. Personas entusiastas del Magisterio anunciaron pocos días ha, que costearían los gastos de estancia en el Seminario (que solo asciende a la exigua cantidad de 25 pesetas) a dos señores Maestros que verdaderamente necesitados, lo soliciten. Cumpliendo su promesa podemos hoy anunciar a los beneméritos señores Maestros que han sido adjudicadas ya a dos de sus compañeros dichas cantidades.

¿Mimados de la fortuna? ¡más o menos ricos! que cunda el ejemplo... y ayudad con vuestro óbolo a los beneméritos señores maestros.

Crónicas veraniegas

El espectáculo de las fuentes

Mientras el hilo de agua brota del caño, desgranando la canción alegre de la corriente que asoma después de un recorrido subterráneo, como a la libertad el preso que vió mucho tiempo su existencia entre las paredes de una cárcel, los cántaros se aglomeran en torno, en un estado de quietud, reveladora de escasez. Quizá lo celebren las mozas garbadas y decididas, porque las sirve de pretexto para estar de palique con el mozo, a veces poco comedido que se propasa en ademanes que obtienen la merecida condenación de un envite a brazo vuelto o un puñetazo en *mita e los morros*, como dicen ellas.

Las fuentes de Avila en verano acusan un movimiento, una actividad que habla de insuficiencia y nos recuerda la obligación moral, la urgencia que requiere lo que es aspiración de todos pero que todos no acertamos a resolver el abastecimiento de aguas.

Cuanto más se demore esto, más se presentará el espectáculo veraniego de las rivalidades por la vez de las mozas que acaba en lucha greco romana gratuitamente servida, con pérdida de añadidos y cabelleras desgredadas; los bailes improvisados al son de una canción popular que entona una rústica voz; el griterío que comenta o ridiculiza, el paso de transeúntes que llaman la atención, la vida, en fin, de la calle que discurre por ante un concurso jovial que espera animadamente a proveerse del agua que brota del caño, cuenta gotas ¡ay! muchas veces irritante provocador de una cola de cántaros más larga que la de un cometa o un artículo de colaboración.

Espectáculo diurno y nocturno, porque hasta en la alta noche el hilo del caño no se puede romper contra el hierro del sumidero, asomando libre en un alegre movimiento expansivo gravitando en el aire en el corto giro que le cabe para disfrutar de la luz.

J. MAYORAL FERNÁNDEZ.

INFORMACIÓN AGRICOLA

Concurso de tractores.

mo resulta de las siguientes indicaciones.

Elementos gruesos que no pasan por el tamiz de 1 m/m, 570
Parte fina. 430

Total. 1.000
Silice % 490
Arcilla % 510
Pendiente del terreno. Horizontal.
Estado de la superficie. Rastroja de cereales.

Profundidad a que han alcanzado, hasta ahora, las labores, 15 a 20 centímetros.

Naturaleza de la Capa subyacente. Arcillo-silicea

La humedad, a 110 grados, se determinará cuando se realicen las pruebas.

4.ª La recepción de máquinas se hará durante los quince primeros días del mes de septiembre, siendo obligatorio que al finalizar este plazo estén presentados todos los equipos que hayan de actuar en la Demostración. En los días restantes hasta el de principio de las pruebas, se realizarán cuantas operaciones de montaje, tanteo, etc., sean necesarias para poner en punto los equipos; así como estarán éstos y sus mecánicos a disposición de la Dirección técnica del Certamen, para que éste pueda efectuar todas las comprobaciones de característica que estime necesarias.

6.ª Un jurado, nombrado por la cámara, ordenará las experiencias, registrará el desarrollo de las mismas y efectuará las apreciaciones necesarias, dictando previamente las instrucciones debidas.

Todo concursante que no se conforme con lo que el Jurado ordene en la preparación y en la ejecución de los trabajos, quedará excluido del Concurso.

Para los efectos de esta base, todas las Gasas que concurren nombrarán un representante que asista a la Demostración y al cual se derigirán, durante la

realización de las mismas, las comunicaciones verbales, o por escrito, que el Jurado estime procedente.

7.ª Las Casas concursantes han de presentar, con las máquinas motoras, las operadoras y los accesorios que sean necesarios por los trabajos que hayan de efectuar sus equipos. Durante las experiencias, permitirán que se monten en sus máquinas los aparatos de medida que indique el Jurado.

8.ª Los gastos de transporte de material, montaje del mismo, engrase, etcétera, así como los que pudieran ser originados por accidentes fortuitos o intencionados, y en general todos los de servicio de los equipos, serán de cuenta de los concursantes los cuales no podrán formular reclamación alguna por dicho concepto.

Los gastos de instalaciones para la protección del material, custodia del mismo y en general todos los demás que a excepción de los consignados en el párrafo primero de esta base origine el concurso. serán de cuenta de las entidades organizadoras. Quedan excluidos en estos últimos gastos los de combustibles para las pruebas, siendo indispensables para la aplicación de este beneficio, que las Casas precisen, al hacer la inscripción, la naturaleza del combustible con que haya de funcionar el equipo.

9.ª En ningún caso serán responsables las entidades organizadoras de este Certamen de los desperfectos que pudieran tener las máquinas durante el transporte, montaje y pruebas. Tampoco serán responsables de los accidentes de cualquier naturaleza que pudiera recaer sobre el personal que para el servicio de las máquinas envíen las Casas concursantes.

10.ª Las normas para las pruebas obligatorias son las que siguen:

Primera. Labrar con la profundidad indicada en la base segunda, una parcela rectangular, siendo uno de los lados del rectángulo de 150 metros para todos los casos, teniendo el otro lado una longitud que precisara el Jurado en el momento oportuno y en vista de la constitución y consecuente capacidad de trabajo del equipo.

Quedan exceptuados de la aplicación de esta norma los aparatos de escasa potencia; a estos que funcionarán, si los hubiere, en grupo especial. Les asignará el Jurado una parcela rectangular también y de longitudes, en los citados, las que el Jurado estime apropiadas.

Segunda. Efectuar las labores en la forma que cada interesado juzgue conveniente, pero sin salir del rectángulo ni en las vueltas ni en las marchas en trabajo, pues se pretende apreciar hasta qué extremo pueden ser reducidas, en labor bien planeada, las partes que hayan de dejarse sin labrar en parcelas, como se ha dicho, rectangulares, cuyos límites todos se suponen infranqueables.

11.ª Las determinaciones principales que han de ser realizadas en correspondencia con lo que las normas imponen, consistirán en:

Primero. Apreciar si la profundidad de labor es o no la señalada.

Segundo. Determinar el tiempo total invertido en la labor de la parcela y el gasto de combustible; sin que anotando en aquél la duración de las interrupciones, si las hubiere, y las causas de las mismas, y refiriendo a la hectárea el gasto de combustible.

Tercero. Precisar, con el mayor rigor posible, la cuantía absoluta y rela-

Pida usted perfumes y lociones

Houbigant, Coty, Piver, Gueldy, Mombert, Grenoville D'orsay, etc., etc.

Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6

tiva de las partes que dentro del rectángulo queden sin labrar.

Cuarzo. Calificar las labores ejecutadas, teniendo en cuenta su uniformidad, la inversión y el fraccionamiento del prisma, la forma en que quede la superficie de lo labrado, etcétera, etc.

Para los efectos de esta base se tendrá en cuenta que el trabajo de la parcela se dará por terminado cuando el representante o el mecánico del equipo lo considere y advierta; pero si en algún caso, y por la causa que fuere, se mostrase la imposibilidad de labrar la parcela en el plazo que se hubiera establecido en el día de la prueba, el Jurado decidirá respecto a la terminación del trabajo en tales condiciones.

12.ª Los señores concursantes serán invitados a presentar sus máquinas motoras en la Estación de Ensayo de Máquinas del Instituto Agrícola de Alfonso XII, para que en ella se determinen al freno la potencia que los motores y el consumo de los mismos por caballo-hora; datos éstos que habrán de figurar, si se les determinase, con los resultados obtenidos en la Demostración.

13.ª De las apreciaciones realizadas en todas las pruebas, certificará el Jurado, limitándose a consignar resultados directos o de inmediata consecuencia, pero sin establecer clasificaciones de aparatos ni otra ordenación que la conveniente para la mayor claridad de los Estados que se formen.

Las entidades organizadoras darán publicidad, en los diarios y en las revistas profesionales, a los resultados de la Demostración; publicará, además, un folleto dedicado a la misma y expedirá certificaciones aisladas a todos los señores representantes que lo soliciten.

14.ª La estación de Ensayo de Máquinas del Instituto Agrícola de Alfonso XII auxiliará, con su personal y material al Jurado que haya de regir en la Demostración de que se trata.

Valladolid, julio de 1922.—Por la Comisión organizadora; El Presidente, Ramón Fernández Arias.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO, Y LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Medicina—Cirugía—Especialidades—Análisis clínicos—Electricidad Rayos X.

Dres. Torres, Alonso, Martín Blázquez—Alvarez Torres, Velázquez Lobo—García Gomez y Sahagun Torres.

Horas de Consulta de once a dos y de tres a seis. Gratis para los pobres los lunes.—Zendrera, 14, principal.

Vox populi...

Cañón destructor de gran calibre en Avila

Tengan cuidado los abulenses y veraneantes de esta ciudad con la caja tubular que para el funcionamiento de todos existe en la tienda de ultramarinos sita en la calle de San Segundo número 1; pues de no tenerlo, se expondrán como el que estas líneas escribe a inutilizarse el sombrero, o lo que es mucho peor, a romperse la cabeza, pues a una cosa y otra da lugar el que titulamos cañón destructor de gran calibre, puesto que ataca al físico y al bolsillo del transeunte.

¿No habría medio de evitar el poder destructor del cañón citado colocándolo a la altura conveniente? Con ello señor Alcalde se evitarían disgustos y gustos innecesarios y le quedarían agradecidos abulenses y veraneantes

Un veraneante.

Vuelco de un carro

En las afueras del Puente Adaja, a las dos de esta madrugada, volcó un carro que conducía el vendedor ambulante Agustín Martín Prieto, natural de Villaramiel (Badajoz), cogiendo debajo a éste y a otro individuo que le acompañaba llamado Eugenio Marqués, también vecino de Badajoz.

Dichos sujetos fueron trasladados a Clínica de Urgencia de la Cruz Roja por el agente de vigilancia D. Antonio Benito, donde fueron curados de varias erosiones y contusiones de carácter leve, continuando después su viaje a Peñaranda.

El hecho fué casual o por haber equivocado la carretera, chocando el carro contra unos malacones.

CONSULTORIO Y LABORATORIO DE ANALISIS, ZENDRERA NUM. 14. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS DOCTOR SANTOS RODRIGUEZ, los viernes de dos a cuatro.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 1.715'70.

Pago: 10.660'24.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria.

PRECIOS ECONOMICOS

Ecos de sociedad

DE DIAS

Pasado mañana celebrará sus días nuestro querido compañero el M. I. señor Canónigo de Ciudad Rodrigo don Leonardo Herrero.

VIAJEROS

Han regresado el Magistrado D. Luis Zapatero, el abogado D. Cesareo Nieto y señora y D. Román Bayo con su esposa.

—Ayer pasaron el día en ésta doña Elvira Guerras, de García Casasola y su monísima hija Juanita.

—Bastante repuesta de la indisposición sufrida ha regresado de Arévalo la distinguida señora doña Angeles Fernández de Sánchez.

Deseamos su total restablecimiento.

HAN REGRESADO

—De Salamanca y Valladolid el venerable Obispo dimisionario del Tonkin Reverendísimo Fr. Arellano.

De Manila, los Reverendos dominicos Padre Rector del Monasterio de Santo Tomás y sus hermanos Padres Masit y José S. Navacerrada.

ENFERMO

La enfermedad que aqueja a nuestro respetable y querido amigo D. Arsenio López ha experimentado algún retroceso que inspira inquietudes a su distinguida familia.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del paciente.

Diana.

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

Un herido

Hasta nosotros llegó esta mañana el rumor de que en las obras de construcción de la carretera de Navalunga a Burgohondo había sido herido ayer un convecino nuestro hijo, de un conocido contratista de carreteras.

Procuramos informes en los centros oficiales y allí no se tenía noticia alguna.

Lo ocurrido según referencias que nos merecen crédito fué lo siguiente:

El hijo del contratista de las obras, despidió por la mañana a un obrero, éste se apostó en un sitio por el que tenía que pasar dicho joven a caballo. Cuando esto tuvo efecto el obrero hizo un disparo con una escopeta hiriénolo en el brazo y muslo, alcanzando algunos perdigones al caballo.

Al sentirse herido hizo un disparo de revolver contra el agresor, produciéndole una erosión en la cara.

Esto y lo que de rumor se dice y solo a título de información lo transmitimos a nuestros lectores.

NOTICIAS

Una niña de diez años, hija de nuestro estimado amigo el industrial don Agustín González Alvarez, tuvo ayer la desgracia de caerse de la escalera de su casa: produciéndose algunas lesiones que según nos dicen, revisten importancia.

Lamentamos de todas veras el accidente y hacemos votos por la mejoría.

Licor del Polo evaporóse un día y en forma coavirtióse de Fortuna, que al cruzar el espacio que osada fué a limpiarle los dientes a la Luna.

El concejal delegado Sr. Hernández Fernández, ha continuado hoy el repeso del pan, decomisando algunas cantidades de dicho artículo que se hallaban incompletas.

SE ALQUILA fábrica de Jabón capaz de elaborar 200 arrobas diarias, Julio Santo Domingo.

En el tren correo de Asturias de anoche, regresó la banda de música de la Academia de Intendencia.

En Pañería para trajes de Caballero Segundo Arévalo, REYES CATÓLICOS 23 AVILA.

Registro civil.—Día 19. No hubo inscripciones.

PÉRDIDA de un bolsillo azul conteniendo algunos objetos, desde el campo del Recreo al Seminario.

Se ruega sea entregado en Alcazar, 4, entresuelo.

Nos vemos precisados retrasar la salida del número extraordinario preparado para Cebrosos porque aún desconocemos el paradero de los clichés enviados por correo desde el día 8.

Cuantas gestiones hemos venido haciendo por teléfono y por los ordinarios de Madrid a Avila nos han resultado infructuosas.

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, N. w. York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, 1 rgo años perdida.

En la Central de Telefonos se halla detenido un despacho sin señas, procedente de Madrid, dirigido a doña Luisa Pérez Gascón.

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA A PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el público visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 23

COMPRA Y VENTA DE LANAS EN SUCIO Y LAVADAS

Al cumplir ahora el XXXII aniversario del más maravilloso de los descubrimientos contra la tisis, forzoso es recordarlo a todas aquellas personas que a causa de una vida desenfrenada, y molicie han llegado al borde de la tuberculosis. La Real Academia de Medicina, después de un escrupuloso análisis certificó que el Jarabe de Hipofosfitos Salud, es es más eficaz para combatir la tós, la disnea y la falta de vigor y lozanía. Para huir de toda imitación fijese el comprador si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja Hipofosfitos Salud.

Esta noche celebra su vigilia mensual la sección de la Adoración nocturna de esta capital aplincándose por las intenciones de mencionada obra.

Matadero público.—Día 18.

Se degollaron 2 toros, 2 terneras y 43 lanas.

Recaudado por consumos, 1.764'92 pesetas.

En el Capitulo celebrado en Manila, ha sido confirmado en su cargo de Vicario Provincial de los Dominicos, el ex-Rector de Avila Padre Ricardo Baquero.

Enhorabuena.

Sección Oficial

BOLETÍN OFICIAL del 18

Gobierno civil.—Circular interesando de la detención de los prófugos que se mencionan.

—Otra declarando extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado lanar del término de San Miguel de Serrezuela.

Junta provincial de 1.ª Enseñanza.—Certamen Pedagógico-literario, temas y bases para el mismo.

Audiencia Territorial de Madrid.—Relación de los solicitantes a cargos de justicia municipal anunciados en renovación extraordinaria.

Alcaldías.—Las de Narros del Puerto y Berny (Salinero, anuncian hallarse depositadas en poder de los vecinos que le citan, una res lanar y una caballería mayor respectivamente de ignorada procedencia.

—La de Santa Cruz del Valle, anuncia subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, por la cantidad de 23.803 pesetas.

—La de Horcajo de las Torres anuncia la desaparición del segador José Fernandez Percira de 18 años e interesa su busca.

La campaña de Marruecos

Parte oficial del ministerio de la Guerra

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Comunica el jefe del tabor de Regulares de Ceuta, destacado en Ayala, que al retirarse el servicio de protección al convoy se le disparó el mosquetón al soldado de ametralladoras Juan Sola Rios, hiriénolo en la pierna derecha, con orificio de entrada y salida. Pronóstico menos grave.

El comandante general de Larache me comunica que ayer ha sido atacada la protección de la aguada de la posición de Rokoba Alia, en el sector de Beni-Arós, saliendo de la posición un destacamento, al mando de un sargento, que en unión de la fuerza de protección de la aguada rechazaron a los agresores Resultaron muertos los soldados del Batallón de la Victoria Emeterio Borrego y Eduardo García Clemente.

En el correo de hoy llegó el general de Brigada D. Germán Gil Yuste.

Sin novedad en el territorio de Ceuta Tetuán y Melilla.

En el de Larache; sabiendo la Policía que por los alrededores de Teffer merodeaba una partida para dar un golpe, colocó una emboscada en inmediaciones del Lucus, haciendo fuego sobre el grupo que procedente de Erhona (zona francesa) pasaba a internarse en la gaba, matando a uno de ellos e hiriendo a otro, que se escapó ocultándose en la maleza y recogiendo el fusil mauser.

MILO

HARINA DEXTRINADA MALTEADA. SIN ADICIÓN DE LECHE NI AZÚCAR

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales.

Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien los solicite de la Sociedad Nestlé. Gran-Vía ayetana, 41. Barcelona.

Grandes existencias y variado surtido,

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos de Valladolid

ALAEJOS

Información de EL DIARIO

Por correo y teléfono

EL CONFLICTO POSTAL

Disolución del Cuerpo de Correos

La Gaceta publicó ayer el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Exposición

Señor: Las Cortes aprobaron y Vuestra Majestad sancionó el proyecto de Presupuestos para 1922-23, en el cual se consignaron créditos para dotar los servicios de comunicación postal.

Después de promulgada dicha ley, algunos funcionarios de Correos, pretendiendo tener la representación del Cuerpo, formularon peticiones que el Gobierno no puede atender por no ajustarse a la mencionada ley ni tener medio de recabar la autorización legal necesaria estando suspendidas las sesiones de Cortes. Y sin tener para nada en cuenta esta imposibilidad legal dichos funcionarios han iniciado una actitud de abandono de liberado de su deber con perjuicio de los servicios que les están encomendados y daño del interés nacional, que llegaría a ser irreparable y trascendentísimo si a ello no se pusiera inmediato remedio.

No precisa el Gobierno encarecer la necesidad absoluta de que los servicios de comunicación postal no sufran el menor entorpecimiento, es inconscuso que su simple retraso afecta no solo a todos los españoles, sino que trasciende a la vida internacional y tampoco necesita evidenciar el Poder público que ni dicho servicio, ni menos el interés supremo que representa pueden quedar a merced de la voluntad punible de unos servidores del Estado que tienen la obligación libremente adquirida, de cumplir ese su cometido a la perfección.

En su consecuencia atento el Gobierno a su primordial deber de normalizar una función tan esencial, hoy perturbada estima indispensable adoptar las medidas que se contienen en el adjunto decreto que me honro en someter a la firma de Vuestra Majestad.

San Sebastián 8 de agosto de 1922.

Real decreto

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, Vengo en decretar lo que sigue.

Artículo 1.º Se disuelve el Cuerpo de Correos tal como en la actualidad se halla constituido.

Art. 2.º El personal de servicio de comunicación postal se reorganizará en la forma siguiente:

Los funcionarios del suprimido Cuerpo de Correos que el día de la publicación de este decreto prestasen sus servicios fiel y debidamente figurarán a la cabeza del nuevo escalafón que se forme cualquiera que sea su categoría. Los individuos de dicho Cuerpo suprimido que hubieren abandonado o retrasado el servicio en alguna forma podrán también ser admitidos a figurar en el escalafón, después de los anteriores y por orden riguroso de petición, siempre que lo solicitaran el mismo día de la publicación de este decreto los que estaban destinados en Madrid, y dentro del día siguiente los que lo estuvieron en provincias.

Para proveer las plazas que resultaren vacantes serán admitidos los opositores al Cuerpo de Correos aprobados y en expectación de destino, los carteros, los españoles mayores de diez y seis años y menores de cuarenta que posean títulos de Facultad o sus asimilados. Después de ellos serán admitidos los que ostenten título de maestro nacional, de bachiller en artes y, por último, quienes acrediten poseer los conocimientos que hasta aquí se exigían para ingresar en el extinguido Cuerpo de Correos. La precedencia, dentro de los que posean los mencionados títulos y aptitudes, se otorgará a quienes acrediten el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

Art. 3.º Se crea el Cuerpo auxiliar femenino de Correos, en el que serán admitidas las españolas mayores de diez y seis años y menores de cuarenta que ostenten título de maestra superior o elemental y las que demuestren poseer los conocimientos de las materias que se exigen para el examen de ingreso en las oposiciones al Cuerpo de Correos,

siendo preferidas las que acrediten además el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en San Sebastián a 8 de agosto de 1922.

Reunión de jefes.—Se acuerda acatar las disposiciones del Gobierno

A las diez de la mañana se reunieron los jefes y después de cambiar impresiones requirieron la presencia de los jefes de negociado y de la comisión ejecutiva.

Hubo una larga discusión y se acordó mantenerse en una identidad de criterio desde el número uno del escalafón al último oficial tercero, conviniendo, también, acatar en un todo las disposiciones del Gobierno y ordenar al personal que se restituya a sus puestos y principie el trabajo, suscribiéndose, por dependencia y negociado, un documento de acatamiento al Poder público.

Se restablece la normalidad

Cumpliendo los anteriores acuerdos, el personal todo volvió a sus puestos, y acto seguido se procedió a regularizar el funcionamiento general.

Se circuló una hoja que firmaron todos los empleados, en la que se afirma que todos se hallan en el cumplimiento de sus deberes.

Los funcionarios abandonan la Central

En las últimas horas de la tarde llegó a la sala de batallas un telegrama del Escorial en que los ambulantes del tren gallego comunicaban que al llegar a aquella estación habían sido objeto de vigilancias, por parte de la fuerza pública, a fin de que fuesen fielmente cumplidos los servicios.

Leído el telegrama el Presidente de la Junta suprema de Bilbao subido en una mesa arengó a sus compañeros.

El personal dejó el trabajo y rápidamente abandonó la central quedando completamente paralizado el servicio. Se dieron sonoros vivas a la huelga y al Cuerpo de Correos.

La comisión ejecutiva dirigió a provincias el siguiente telegrama circular: «Comités Correos todas provincias.—Realizada ingerencia elementos extraños servicios, Madrid abandona oficinas. Seguidnos. ¡Viva la unión!—Junta Madrid-Bilbao.»

Las fuerzas de la Guardia civil se incautan del Correo central

El Gobierno, que a pesar de haber firmado el documento, sospechaba de que los funcionarios postales adoptasen una determinación radical, había tomado las oportunas medidas y a los pocos instantes de haber abandonado los empleados la Central se personaron en ella un Coronel, un teniente Coronel, y un capitán y dos oficiales al frente de una compañía de la Guardia civil.

Las fuerzas de la benemérita fueron distribuidas por el edificio y a las ocho quedaba montado un estrecho servicio de vigilancia.

Los ambulantes hicieron entrega del servicio, a su llegada, el capitán de la Guardia civil.

El servicio se reanuda

El Gobierno en su deseo de que el público sufra el menor perjuicio posible ha montado un servicio provisional a cargo de 50 guardas de Orden público que desde las primeras horas de la mañana están distribuyendo cartas en la mesa de batalla. El servicio se hará permanente pues se han dispuesto varios turnos que se reieven cada un número determinado de horas.

La distribución, para mayor facilidad se hace por provincias. Las sacas correspondientes a cada una de ellas serán entregadas en las capitales y en estas se hará el reparto provincial por personal previamente dispuesto.

Como ambulantes actuarán agentes de Vigilancia y Guardias civiles,

Un ruego del Director general

El Sr. Silvela ruega al público se abstenga de enviar toda correspondencia que no tenga un carácter de verdadera urgencia.

Cuanto menor sea la aglomeración más fácil será dar salida a los pliegos que se depositen en los buzones de Correos.

En provincias

Puede decirse que en todas ellas están paralizados los servicios desde ayer los carteros hacen los correspondientes recorridos pero no llavan correspondencia. Esta mañana tampoco circuló la prensa, incluso la de Madrid, que en días anteriores legó con regularidad.

Los carteros

Han manifestado que no hacen causa común con los huelguistas estando todos ellos en sus puestos cumpliendo los servicios propios del cargo.

Teléfonos y Telégrafos

La normalidad es completa en todo España. El personal, dando un ejemplo de alto espíritu patriótico digno de imitar en tan graves circunstancias, se multiplica para despachar el inconcebible número de partes que la paralización de los servicios de correos ha acumulado en aquellas oficinas.

Los empleados públicos

Hasta el presente no se tiene noticia de que ningún Cuerpo de funcionarios del Estado haga causa común con el huelguista. Las impresiones son inmejorables considerándose que todos ellos están incondicionalmente al lado del Gobierno.

Ofrecimientos

Son incontables los que en todas las provincias recibe el Gobierno. Entidades Corporaciones, y particulares, se apresuran a ofrecerse para que se empleen sus servicios allí donde se estimen convenientes.

La opinión pública en masa está al lado del Gobierno para abortar el movimiento huelguista que tan honda perturbación esta causando al país.

Presentación de Instancias

La noticia de la amplia convocatoria abierta por la «Gaceta» circulo con extraordinaria rapidez; a las once de la mañana del día de ayer empezó la presentación de instancias solicitando los puestos vacantes en el escalafón de Correos.

Entre los solicitantes figuran bastantes señoras.

Por el ministerio de la Guerra se han cursado, también, numerosas instancias del personal de aquel departamento pidiendo ingresar en el cuerpo de Correos.

En Avila

Los empleados con el Gobierno

Todos los empleados de Correos de esta Capital han significado al Gobernador que acatan el R. D. y están en sus puestos a la disposición del Gobierno.

Suspensión provisional del servicio

A las diez de la mañana ordenó el Gobernador civil fueran suspendidos provisionalmente los servicios de giro postal y telegráficos, Caja Postal de ahorros y valores declarados. La medida gubernativa fué inmediatamente comunicada al público por medio de los oportunos avisos.

Incautación de fondos

A las doce próximamente el oficial de este Gobierno Sr. Torres delegado por el Gobernador se personó en las oficinas de Correos acompañado del Vicepresidente de la Cámara de Comercio D. Jesús Rodríguez, el miembro de la misma D. Rafael Jimenez y un funcionario del Banco de España, incautándose de los fondos existentes en aquellas oficinas.

El dinero fué depositado en el Banco de España.

La prensa del mediodía

La poca prensa madrileña llegada a esta población ha venido facturada en los trenes, mixto de Irún, y rápido de Santander.

Un ruego al señor Gobernador

Pese a las afirmaciones hechas por el Administrador provincial de Correos en el volante entregado al señor Gobernador en la mañana de ayer y del que dimos cuenta en EL DIARIO el servicio de Correos de la provincia está paralizado. El Sr. Grande Baudesson puede comprobarlo poniéndose al habla con las autoridades de cualquier uno de los pueblos que gozan de aquel servicio.

En vista de esta anomalía de hecho, nos permitimos rogar al señor Gobernador tome las medidas oportunas a fin de que tanto en esta Administración de Avila como en las restantes de Correos de la provincia, y principalmente en la de Arévalo, plaza que tiene vía férrea, sea despachada la correspondencia. Si este trabajo no se hace, no solamente se causa un perjuicio manifiesto a los avilenses, si no que también se perturba el servicio general, ya que la correspondencia que sea indebidamente destinada, acumula trabajo en los puntos donde sea dirigida entorpeciendo y obstaculizando la patriótica obra del personal interino.

Avila es un punto que, por su escasa vida, comercial, industrial y de negocios, suprimidos los servicios de giros y demás relativos a valores, el resto los despachan a la perfección media docena de personas de buena voluntad.

Ultima hora

Madrid 19 (18.15.)

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Durante toda la mañana de hoy permaneció en despacho oficial el Presidente del Consejo.

Allí se informó a menudo del curso del conflicto y recibió numerosas visitas de personalidades, muchos de ellos para ofrecerle y testimoniarse su adhesión a las medidas tomadas con ocasión de la huelga.

Entre visitas que el Presidente recibió, figuró la del Capitán general de la región, con quien conversó el Sr. Sánchez Guerra extensamente.

LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS

Hablando esta mañana el Subsecretario de la Presidencia con los periodistas, nos dijo a propósito del tema de las pagas extraordinarias en el que hacen hincapié los funcionarios, que era de todo punto imposible acceder sin el concurso de las Cortes.

—Ahora—agregó el Subsecretario—lo que importa es atender a robustecer el Poder público y sobre todo el principio de autoridad como base del restablecimiento de la disciplina.

PETICIONES DE INGRESO

Es verdaderamente enorme el número de instancias recibidas esta mañana solicitando ingreso en el cuerpo de correos.

La inmensa mayoría corresponde a bachilleres y maestros que acompañan sus títulos.

También las de facultades son numerosísimas.

VEINTICUATRO FUNCIONARIOS AL LADO DEL GOBIERNO

Cuando conversó esta mañana el Ministro de la Gobernación con los periodistas no manifestó que tenía veinticuatro peticiones de funcionarios de correos que desean continuar desempeñando sus servicios.

OFRECIEMENTOS

Dijo el Sr. Pines que se había aumentado esta mañana considerablemente el número de ofrecimientos de corporaciones y entidades para atender al restablecimiento de los servicios.

Entre ellas figuran ventajosamente las Camaras de Comercio e Industria cuyo concurso se ofrece tan entusiasta como decisivamente, culminando en sus telegramas la viva protesta que el conflicto ha causado por los trastornos que causa a los intereses mercantiles y a la vida nacional.

UNA DISPOSICIÓN

Publica la «Gaceta» de esta mañana un decreto disponiendo que entre tanto se normalizan las actuales circunstancias, las Camaras de Comercio, Asociaciones mercantiles y otros organismos de carácter análogo, formen sacas de correspondencia que transportarán y distribuirán, depositando las en las estafetas para ser conducidas por los ambulantes.

Los paquetes de prensa se dispone también que sean facturados.

COOPERACION AL GOBIERNO

Nos han dicho esta mañana en Gobernación que se reciben valiosísimas adhesiones al Gobierno de sacerdotes, abogados, ingenieros y personas de significada categoría social que piden se les utilice de momento en cuantos puestos se estimen precisos a la normalización de los servicios.

EL COMITE DE HUFLGA

Se produjo esta mañana en el Retiro un incidente que no alcanzó proporciones desagradables.

Trató de reunirse el comité de huelga pero dos compañías de la policía lo impidieron.

El comité fué disuelto cuando comenzaba a deliberar y el hecho no tuvo mayor trascendencia.

LOS JEFES SE ADHIEREN

En un bar de la Puerta del Sol se reunieron esta mañana los jefes de Correos y cuando mayor era la animación entre ellos, se acercaron los oficiales formándose un grupo nutrido que fué invitado a disolverse y que se verificó inmediatamente.

Los Jefes reiteraron según parece a los oficiales sus promesas de adhesión a la actitud que mantienen.

GRUPOS DE FUNCIONARIOS

En los alrededores del Palacio de comunicaciones, que estaba custodiado por la fuerza pública, se formaron durante la mañana varios grupos de funcionarios de Correos que fueron disueltos por la policía.

EL PERSONAL DE TELEGRAFOS

Es abrumador el servicio que durante el día de hoy pesa sobre el personal de Telégrafos.

Se nos ha dado esta mañana una estadística del día de ayer que justifica el esfuerzo realizado.

Se hicieron más de setenta mil trasmissiones.

De ordinario no pasa el número de veintiocho mil.

El ministro de la Gobernación nos dijo a mediodía que no era cierto el rumor que atribuye a los empleados de Telégrafos de Barcelona haberse sumado a los de Correos.

Todos nos manifestó el Ministro que permanecían en sus puestos desempeñando sus servicios y multiplicándose por atender al recargo de trabajo.

LA BRIGADA MOVIL

Esta mañana continuó la brigada móvil de la Policía realizando el servicio de ambulancia auxiliada por la Guardia civil.

LA INCAUTACION

Dispone la Gaceta de esta mañana que los Gobernadores civiles con representantes de las Camaras de Comercio que acudirán como testigos se incauten de los valores de las administraciones de Correos, que serán depositados en el Banco de España.

Sólomente se dejan los reintegros de la Caja Postal.

De Barcelona

CONFERENCIA

El Gobernador civil citó esta mañana a su despacho al Admor de correos para participar que cumpliendo la disposición del Gobierno, se iba a incautar de los valores y documentación de las oficinas.

El Administrador le pidió se difiriese el acto hasta las cuatro de esta tarde pues quería conferenciar con los empleados.

RUMORES SOBRE UN ACTO

Han circulado rumores respecto a los términos en que se desarrolló la entrevista del Administrador con los funcionarios.

Se dice que a media mañana habían tenido éstos una reunión con los de Hacienda y que ella recibieron el ofrecimiento de secundar la huelga, dándose al fin vivas a la Federación de empleados.

Estos rumores no han sido confirmados, como tampoco los de que los funcionarios de Correos de Barcelona hayan dicho que están poseídos de que tienen ganada la huelga contra la opinión del Gobierno y la del país que estime lo contrario.

LO QUE SE HA TRATADO PARA LA INTELIGENCIA

Se afirmó también esta mañana que las bases de inteligencia para secundar la huelga los de Hacienda, estribaron en el concurso que los de Correos podían prestarle para que la recaudación del Instituto Nacional de Previsión dada a Correos pasase a aquellos si teniendo por eso que aumentarse el personal y retribuirle en mayor proporción, además de obtener la modificación de la Ley de Tesorería tanto tiempo ha sido perseguida.

AMBULAETE ESCOLTADO

Esta mañana llegaba a Barcelona bastantes sacas de correspondencia. El ambulante iba escoltado por parejas de la Guardia civil.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Esta mañana dejó de existir en Barcelona el insigne compositor y maestro D. Felipe Pedrell.

A primera hora fué el Alcalde a la casa mortuoria para testificar su duelo en nombre de la ciudad.

PRENSA ASOCIADA

CALZADOS LA IMPERIAL

LOS MEJORES DE ESPAÑA
PEDID CATALOGO

Casa Central.—Apartado de Correos 12.020.—Madrid.

La Unión y el Pólex Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 20.—Domingo.

Santos Bernardo, Samuel, Leovildo y Cristóbal.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres y media el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva en San Vicente y Santo Tomás, Rosa rito al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Todos los domingos y días de fiesta en San Antonio, a las tres y media de la tarde, Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antifona. «Tota pulchra.»

En Santo Tomás a las siete y en la misa rezada en el altar, del Santísimo Cristo de la agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto Exposición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color verde

MISAS DE MORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE, A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosén-Rubi.

A las seis y cuarto en San Antonio, A las SIETE, en las Siervas de María, Paules y Gordillas.

A las siete y media y a las ocho en San Antonio Los días festivos será a las ocho y media.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules, San Antonio y Catedral.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

Día 21.—Lunes.

SANTORAL

Santos Privato, Juana Francisca Tre viat y Anastasio,

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras Santos Tomás y San Vicente los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de Santa Juan Francisca, con rito doble y color blanco.

ALMONEDA

MUCHOS muebles de lujo y económicos, camas con sommier, 37'50; camas, 50; matrimonio, 65; colchones persona, 15; camereros, 25; matrimonio, 35; armarios luna 180; roperos 110, lavabos completos, 30; mesas comedor, 22'50; sillas, 6'50; percheros, 22,50; mesillas noche, 18'50; piano Renich, 3.000; otro 350; cajas caudales, 450; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23.—MATESANZ.

MADRID.

SECCION MERCANTIL

Avila.—19

Entrada regular.

Trigo, a 70 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 46 idem.

Cebada, a 35 idem.

Algarrobas, a 60 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca).

Trigo, entrada, 200 fanegas, vendiéndose a 70 y 71 reales fanega.

Centeno, 10 de 47 a 48 id.

Cebada, 50 a 35 y 36 id.

Algarrobas, 60 a 66 y 67 id

Guisantes, 150 de 56 a 57 id.

Harina de 1.ª a 87 reales arroba.

Idem de 2.ª a 36.

Idem de 3.ª a 35.

H. y ofertas de trigo a 72 reales fanega.

Idem a 71.

Compras: continúa algún tanto animadas.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos, se aproximan a la terminación de la siega.

También este mercado estuvo tan poco concurrido.

En los precios se observa tendencia al alza.

Arenas de San Pedro 18

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 22 pesetas.

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Centeno, fanega de 55,5 litros, desde 15 pesetas.

Cebada, fanega de 55,5 litros, desde 11'50 pesetas.

Vino desde 7'50 pesetas los 16'13 litros.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 26 id.

Carne de macho cabrío desde 2'20 pesetas kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo

Huevos desde 2'40 pts. la docena.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro

Cerdos cebados desde 19 pesetas la aroba.

Patatas, desde 2'50 pesetas arroba.

Los cerdos para recría, desde 2 pesetas arroba.

Medina del Campo (Valladolid), Trigo, a 71 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 51 idem.

Cebada, a 38 idem.

Algarrobas, a 66 idem.

Avena, a 31 idem.

Tiempo de lluvias.

Arévalo.—18.

Trigo de 69 a 70 reales las 94 libras.

Centeno, a 52.

Cebada a 35 y 36 reales la fanega.

Algarrobas de 58 a 60.

Calcú ase la entrada de trigo en 400 fanegas.

Tendencia del mercado: floja.

Temporal, bueno.

Valladolid.—17.

Entradas de trigo, pocas.

Trigo, de 73 a 74 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 50 las 90 idem.

Cebada, a 40 las 70 idem.

Algarrobas, a 66 idem.

Avena, a 29 idem.

BOCOYES, PIPAS Y PELLEJOS

para vino, véndese importante partida, buenas condiciones Informes: Rodríguez y Blanco. S. en C. Mayor pral. 14. Palencia.

COMPANIA DEL PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Saldrá de Santander el día 13 de agosto para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile, vía Canal de Panamá el vapor

de gran porte «ORCOMA»

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Dirigirse a sus Agentes Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6. SANTANDER

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 20 agosto 1922 MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, tercera especial y tercera clase.

PRECIOS

3.ª clase, Ptas. 363'75 pasaje entero. En 3.ª especial, 438'75.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

O. Chargeurs Réunis

Para Lisocs, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUÑA y de Vigo el vapor correo, a doble hélice:

El 14 de agosto ALBA

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase. Precio del billete, pesetas 343,75 en 3.ª clase y 418'75 en 3.ª especial.

Los camarotes de TERCERA CLASE ESPECIAL satisfacen el gusto del más exigente. Todos exteriores, reciben la luz y el aire directamente por amplios ventanales. De capacidad excepcional ofrecen grandes comodidades a los pasajeros. Dispone cada uno de dos espejos y dos lavabos y todos están decorados con mucho gusto. Tienen además los pasajeros de esta clase, comedor espacioso y elegante, cuarto de baño y de ducha y retretes anexos.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro civil.

Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enajenación mental.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS.—(Apartado núm. 14. VIGO).

PLAZA DE ORENSE, 2.—LA CORUÑA

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS. ESTADOS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO SAN ESTEBAN, 41

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa Occidental de África, Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona y Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.